

343

CIRCULAR N°.

FECHA: 30 ABR 2015

PARA: SEÑORES REGISTRADORES DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS

DE : SUPERINTENDENTE DELEGADO PARA EL REGISTRO

**ASUNTO: INFORMACIÓN A TENER EN CUENTA.**

Referencia: Cambios Oficina de Cobro Subdirección de Impuestos a la Producción y al Consumo.

Para su conocimiento y fines pertinentes, me permito comunicarles que mediante oficio N°. 2015EE73147, radicado en esta Superintendencia con el SNR2015ER018237, el 10 de abril de 2015, la doctora CAROLINA MARTINEZ FORERO, Jefe Oficina de Cobro, Subdirección de Impuestos a la Propiedad y el doctor OMAR CASTRO NOVOA, Jefe Oficina de Cobro (E), Subdirección de Impuestos a la Producción y al Consumo, de la Secretaría Distrital de Hacienda, informan que mediante Resolución N°. DGC-000186 del 1 de abril de 2015, la doctora ANA LUCÍA ANGULO VILLAMIL, Directora de Gestión Corporativa de la Secretaría Distrital de Hacienda, dispone encargar a partir del 6 de abril de 2015, hasta el 6 de julio de 2015, al doctor OMAR CASTRO NOVOA, identificado con cédula de ciudadanía N°. 19.396.470, Profesional Universitario, de la Oficina Cobro – Producción y Consumo de las funciones de Jefe de la Oficina de Cobro Producción y Consumo de la Dirección Distrital de Impuestos.

Señor Registrador, les solicito tener en presente el encargo del doctor OMAR CASTRO NOVOA, de las funciones de Jefe de la Oficina de Cobro Producción y Consumo de la Dirección Distrital de Impuestos, para cualquier eventualidad de registro que se presente de esa institución, e informar todo lo actuado a la doctora ANA LUCÍA ANGULO VILLAMIL, Directora de Gestión Corporativa de la Secretaría Distrital de Hacienda, no a esta Delegada para el Registro, citando la referencia, número de oficio y número de Circular, a la siguiente dirección, Avenida Calle 17 N°. 65 B - 95, de la ciudad de Bogotá, D. C.

Cordialmente,

  
DIANA LEONOR BUITRAGO VILLEGAS  
Superintendente Delegada para el Registro



ORIGEN: Sd:12723 - OFICINA DE COBRO PRODUCCION CASTRO NOVOA  
DESTINO: SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO/  
ASUNTO: ACTUALIZACIÓN INFORMACIÓN SUPERINTENDENCIA DE NO  
OBS: DCPINZON

Bogotá, D.C., 08 de Abril de 2015

ha 10/04/2015 9:47:56



SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

Origen SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA DE  
Destino SDR / SUPERINTENDENCIA DELEGADA DE  
Asunto CAMBIO OFICINA DE COBRO



SNR2015ER018237

FE011370

Doctora  
DIANA LEONOR BUITRAGO VILLEGAS  
Superintendente Delegado Para el Registro de Instrumentos Públicos  
Superintendencia de Notariado y Registro  
CL 26 13 49 IN 21  
Bogotá, D.C.

**Asunto:** Cambios Oficina de Cobro Subdirección de Impuestos a la Producción y al Consumo

Respetada doctora Diana Leonor

Por medio del presente y de acuerdo con lo estipulado en el numeral 8 de nuestro oficio 2015EE33150 del 24/02/2015, nos permitimos informar que mediante Resolución DGC-000186 del 1 de abril del 2015 fue nombrado como Jefe de la Oficina de Cobro de la Subdirección de Impuestos a la Producción y al Consumo el señor OMAR CASTRO NOVOA, quien reemplazará a LUIS GABRIEL GONZALEZ CUELLAR.

Lo anterior con el fin de que se surta la correspondiente actualización y se extienda esta información a todas las Oficinas de registro de Instrumentos Públicos a nivel nacional.

Cordialmente,

  
CAROLINA MARTÍNEZ FORERO  
JEFE OFICINA DE COBRO  
SUBDIRECCIÓN DE IMPUESTOS A LA PROPIEDAD

  
OMAR CASTRO NOVOA  
JEFE OFICINA DE COBRO (E)  
SUBDIRECCIÓN DE IMPUESTOS A LA  
PRODUCCIÓN Y AL CONSUMO





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CORPORACIÓN PÚBLICA

**RESOLUCION No. DGC-000186  
1 DE ABRIL DE 2015**

*"Por la cual se efectúa un encargo"*

**LA DIRECTORA DE GESTIÓN CORPORATIVA  
DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA,**

en uso de las facultades conferidas por la Resolución No. 563 del 29 de diciembre del 2006, en concordancia con la ley 489 de 1998 y el Decreto Distrital No. 101 del 2004, y

**CONSIDERANDO**

Que mediante radicado No. 2015-IE-7574 del 31 de marzo de 2015, en la Subdirección del Talento Humano, Ricardo Bonilla Gonzalez - Secretario Distrital de Hacienda solicitó el encargo de Omar Castro Novoa, Profesional Universitario código 219 grado 18, de la Oficina Cobro – Producción y Consumo de las funciones de Jefe de Oficina código 006 grado 03 de la Oficina de Cobro Producción y Consumo, desde el 6 de abril de 2015 y hasta el 6 de julio de 2015. En razón a que el titular renunció.

Que una vez revisados los requisitos establecidos en el manual de funciones de la Secretaría Distrital de Hacienda, la Subdirección de Talento Humano, certifica que Omar Castro Novoa, los cumple.

Que esta solicitud cuenta con el visto bueno del Secretario Distrital de Hacienda.

En mérito de lo expuesto,

**RESUELVE**

**Artículo 1º.** Encargar desde el 6 de abril de 2015 y hasta el 6 de julio de 2015, a Omar Castro Novoa, identificado con cédula de ciudadanía 19.396.470, Profesional Universitario código 219 grado 18, de la Oficina Cobro – Producción y Consumo de las funciones de Jefe de Oficina código 006 grado 03 de la Oficina de Cobro Producción y Consumo de la Dirección Distrital de Impuestos.

**Artículo 2º.** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Bogotá D. C., a los

*[Firma]*  
**ANA LUCIA ANGULO VILLAMIL**  
Directora de Gestión Corporativa

Revisado por:	Martha Clerencia Diaz Téllez	<i>[Firma]</i>	31-marzo-2015
Proyectado por:	Mercedes Garrillo Herrera	<i>[Firma]</i>	31-marzo-2015

Sede Administrativa CAD  
Carrera 30 N° 25 – 90  
Sede Dirección Distrital  
de Impuestos de Bogotá - DIB:  
Av. Calle 17 N° 66 B – 96  
PBX 369 2700 - 338 5000  
www.haciendabogota.gov.co  
Información: línea 195



**BOGOTÁ  
HUMANA**



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
POLICIA NACIONAL  
DIRECCION DE INVESTIGACION CRIMINAL E INTERPOL  
SECCIONAL TOLIMA



SDR  
10

Fecha 10/04/2015 11:30:51

Páginas 1 Anexos 0



SNR2015ER018302

Origen MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
Destino SDR / SUPERINTENDENCIA DELEGADA DE  
Asunto SOLICITUD INFORMACION

No. 00127-SIJIN - UBIC -25.10.

Villarrica, 06 de Abril de 2015

Señor(es)  
SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO  
Calle 26 Numero 13-49 Int. 201  
Bogotá DC

Asunto: Solicitud Información

De conformidad con lo establecido en el código de procedimiento penal y en el ejercicio de la función constitucional, respetuosamente me permito solicitar a esa entidad su valiosa colaboración con el fin de que sea enviada a esta unidad de investigación criminal información sobre las propiedades o bienes además posible información de ubicación de la persona que más adelante relaciono, lo anterior para que obre dentro de la investigación que se adelanta en coordinación de la fiscalía 43 local de Cunday-Tolima, bajo el numero único noticia criminal **732266000462201400074** por el delito de Inasistencia Alimentaria.

**VICTOR IGNACIO ROJAS DIAZ**, identificado con número de cedula 11.387.320 de Fusagasuga.

Agradezco de antemano la atención suministrada a la presente solicitud y en espera de una pronta respuesta; Favor enviarla a la dirección carrera 2 calle 4 esquina barrio centro en el municipio de Villarrica-Tolima o al correo [edwin.ospina3468@correo.policia.gov.co](mailto:edwin.ospina3468@correo.policia.gov.co)

Atentamente,

*Edwin OR*

Patrullero, EDWIN ALFONSO OSPINA RIOS  
Investigador y/o analista SIJIN Villarrica

Elaborado por: PT. EDWIN OSPINA RIOS  
Revisado por: FT. ROBINSON PARRA HERRAN  
Fecha de elaboración: 06/04/2015  
Ubicación: Mi Documentos 2015

Carrera 2 calle esquina barrio centro  
Teléfonos: (098) 2475000  
[detol.sijin-melg@policia.gov.co](mailto:detol.sijin-melg@policia.gov.co)  
[www.policia.gov.co](http://www.policia.gov.co)



No. GP 535-55



No. SC 8545-55



No. CO - 8545-55